



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036503/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Diamela Rocca en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9 y lo aconsejando por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
A que el dictamen de fs. 16, se realiza en un todo de acuerdo con el Art. 47 y 49 de los Estatutos de la UNC.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Farmacia en relación a la designación de la Farm. Diamela María **ROCCA (DNI N° 32.645.507)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –código 119-** del Departamento de Farmacia; dado que en el CV de la postulante no se advierte formación académica especializada que justifique la necesidad docente. Además, la aspiración de la Farm. Rocca a continuar su formación académica realizando la carrera doctoral en la Facultad, no es razón suficiente para su designación en un cargo docente, el cual es para tareas docentes. .-

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados, al Departamento de Farmacia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

SB.ee.

739

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC